

Floridablanca, marzo 25 de 2021

Señores

**ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"**

Ciudad

Asunto: ACTUALIZACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Nos permitimos CERTIFICAR que durante el año 2020 la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA con NIT. 890212568-0 realizó su proceso de actualización y continuó dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, y durante este periodo fiscal cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para seguir siendo parte del Régimen Tributario Especial, tales como ser una Fundación sin ánimo de lucro, que sus excedentes no son distribuidos sino reinvertidos en su actividad meritoria de Salud la cual es de interés general y tiene acceso la comunidad.

La FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título 6 del Libro I del Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 para pertenecer al Régimen Tributario Especial en Renta.

La anterior certificación se expide con destino a la DIAN en cumplimiento de los artículos 356-3 y numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

En constancia firma,



**ANA MARIA FLOREZ OCAMPO**  
Secretaria General - Representante Legal  
Art.22 Estatutos FCV



**FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR**  
REVISOR FISCAL delegado  
Firma KRESTON RM SA  
TP.28816-T



Los suscritos **Representante Legal y Revisor Fiscal**  
De la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA NIT. 890212568-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del  
Estatuto Tributario:

### CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA con NIT. 890212568-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA NIT. 890212568-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA NIT. 890212568-0.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Floridablanca a los 25 días del mes de marzo de 2021 con destino a la a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" en cumplimiento de los artículos 356-3 y numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 ET.

En constancia firma,

*Ana Maria Florez Ocampo*

**ANA MARIA FLOREZ OCAMPO**  
Secretaria General – Representante Legal  
Art.22 Estatutos FCV

**FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR**  
REVISOR FISCAL delegado  
Firma KRESTON RM SA  
TP.28816-T

Calle 155A No. 23 - 58  
Urb. El Bosque, Floridablanca, Santander.  
Teléfonos: +57 7 6399292 / +57 7 6396767  
Email: info@fcv.org

[www.fcv.org](http://www.fcv.org)